RESOLUCION J.G.M. Nº 189/10

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 33/10, FIRMADO CON LA EMPRESA GR CONSULTORES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 08 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota Nº 183, de fecha 08 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 33/10, firmado con la empresa GR Consultores, para la Prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta del contrato que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 33/10, firmado con la Empresa **GR Consultores RUC Nº 4.109.564-2,** hasta la suma de **Gs. 10.372.500** (Guaraníes Diez Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Quinientos), para la Prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
JEFATURA

CNEL. BEM ÁNGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar
de la Presidencia de la República

Srio. Gral. del Gabinete - Pcia. Rca.